



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VILLAFUERTE CORNEJO DIGUER MARIO
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-079-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	269-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-DFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan:	27/06/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2022.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2019, Término: 27/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 066-2020-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 00365-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.549U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla		154.466	0
2	<i>Hymenaea sp.</i> / Azúcar huayo		230.262	9.476



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		170.928	0
4	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>		60.484	0
5	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		152.569	14.632

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/01/2020**Fecha y hora de Consulta:** 13/02/2026 03:53:33

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

